

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 24 de mayo de 2024, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Jaén.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Jaén mediante oficio dictado en el procedimiento abreviado número 120/2024, seguido a instancias de don Jaime de Castro Herrero, contra la resolución desestimatoria de 3 de febrero de 2024, dictada por la Secretaría General para la Administración Pública, del recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 20 de octubre de 2023, de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Jaén, por la que se convoca el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta provincia,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a cuantas personas resulten ser parte interesada en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el procedimiento abreviado número 120/2024, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Jaén, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Jaén, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 24 de mayo de 2024.- El Secretario General, Arturo Enrique Domínguez Fernández.